



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

N° 080 -2020-GGR-GR PUNO

PUNO, 16 JUL. 2020

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 02177-2020-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES CENTRAL, SANTA ROSA Y HUECCO DEL ANEXO CHALLAPAMPA, DISTRITO DE COPANI, PROVINCIA DE YUNGUYO, REGIÓN PUNO – COMPONENTE ADMINISTRATIVO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES CENTRAL, SANTA ROSA Y HUECCO DEL ANEXO CHALLAPAMPA, DISTRITO DE COPANI, PROVINCIA DE YUNGUYO, REGIÓN PUNO, fue aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 557-2018-GGR-GR PUNO de fecha 15 de octubre del 2018. El "Presupuesto de Mayores Gastos Administrativos del Proyecto – II Etapa", asciende a S/. 281,830.80;

Que, con Informe N° 288-2020-GR-PUNO-GGR-ORSyLP/ARQ.NYCC, elevado a la Gerencia General Regional en fecha 05 de junio del 2020, la Jefatura de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, indica que la Modificación de Presupuesto Analítico es la siguiente:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01

| ESPECÍFICA DE GASTO | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO EXPD.TÉCNICO | MODIFICACIÓN | PRESUPUESTO MODIFICADO 01 |
|---------------------|--|--------------------------|--------------|---------------------------|
| 2.6.23.43 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA PERSONAL | 202,461.21 | 78,991.36 | 281,452.57 |
| 2.6.23.44 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA BIENES | 16,869.59 | -16,869.59 | 0.00 |
| 2.6.23.45 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA SERVICIOS | 62,500.00 | -62,121.77 | 378.23 |

Que, con Informe N° 288-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto debe ser aprobada con resolución a efectos de que la unidad ejecutora registre en el Sistema SIAF – MPP; y

Estando al Oficio N° 137-2020-GR-PUNO-PRORRIDRE-DE/HERCH de la Dirección Ejecutiva del Programa Regional de Riego y Drenaje, Informe N° 288-2020-GR-PUNO-GGR-ORSyLP/ARQ.NYCC de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 288-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Oficio N° 433-2020-G.R.PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 080 -2020-GGR-GR PUNO

PUNO, 18 JUL. 2020

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 011-2020-GR-GR PUNO modificada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 037-2020-GR-GR PUNO; y

Estando al Informe Nº 182-2020-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe Nº 188-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Oficio Nº 277-2020-G.R.PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 037-2020-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico Nº 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES CENTRAL, SANTA ROSA Y HUECCO DEL ANEXO CHALLAPAMPA, DISTRITO DE COPANI, PROVINCIA DE YUNGUYO, REGIÓN PUNO – COMPONENTE ADMINISTRATIVO, conforme al Cuadro “DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO Nº 01” contenido en el segundo considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



DANTE COASACA NUÑEZ
GERENTE GENERAL REGIONAL